JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.. Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel 2-821885 cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Tres (3) de abril de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2017-00843-00

Requiérase al abogado HÉCTOR EDUARDO TAUTIVA CINTURA, por única vez, para que tome posesión del cargo en el que fue designado (curador ad-litem), so pena de imponerle las sanciones legales a que haya lugar.

Notifiquese (2),

RICARDO AÓOLFO PINZÓN MORENO

Juez

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No._____ fijado hoy -_____ a la hora de las 8:00 A.M.

Luis Arnulfo Guzmán Ramírez SECRETARIO